



LI Sesión Ordinaria

Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines

Universidad Autónoma de Nuevo León

Octubre 5, 2018



Temas

1. Propuesta de montos para los fondos extraordinarios 2019.
2. Mejoras al Convenio de Apoyo Financiero y Anexo de Ejecución.
3. Entrega de Estados Financieros Auditados.
4. Revisión del Reporte “Contribución de las instituciones de educación superior al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.
5. Participación de las Universidades Públicas Estatales en la síntesis de las propuestas de los Foros Estatales de Consulta.



Propuesta de montos para los fondos extraordinarios 2019.

Consideraciones

La ANUIES considera que el presupuesto para educación superior en 2019 y años consecutivos debe:

- Atender el déficit derivado de la **ampliación de la matrícula**, ya que las instituciones se comprometieron con el logro de la meta de 40% de cobertura de educación superior.
- Un componente de este **déficit es la plantilla docente y administrativa** no reconocida por la SEP-SHCP. Para aumentar la matrícula fue necesario contratar más personal entre otras inversiones.
- Fortalecer el Programa de Carrera Docente que reconoce y estimula al personal de alto desempeño.
- Reconocer las necesidades presupuestales que requiere el desarrollo de programas académicos de licenciatura y posgrado con elevados niveles de calidad (bibliotecas, talleres, laboratorios, equipamiento, prácticas de campo, etc.).
- Estimular un mayor avance en la reducción de los pasivos financieros derivados de los sistemas de pensiones y jubilaciones del personal de las universidades públicas estatales.
- Incrementar los fondos de financiamiento extraordinario que permiten llevar a cabo mejoras e innovaciones educativas.



Propuesta para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019

Programa presupuestario (PP)	2018	2019	Diferencia nominal	Variación % real (3.3%)
Unidades Responsables (UR)	Aprobado	Propuesta		
S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa*	1,285.9	1,328.3	42.4	0.0
511 DGESU ^{3/}	1,104.6	1,141.0	36.5	0.0
514 CGUTP	181.3	187.3	6.0	0.0
S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente*	612.3	632.5	20.2	0.0
511 DGESU	564.7	583.3	18.6	0.0
514 CGUTP	47.6	49.2	1.6	0.0
E010 Prestación de servicios de educación superior y posgrado*	188.0	194.2	6.2	0.0
514 CGUT	188.0	194.2	6.2	0.0
U040 Programa de Carrera Docentes (UPES)	350.0	361.6	11.6	0.0
511 DGESU	350.0	361.6	11.6	0.0
U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES	700.0	723.1	23.1	0.0
511 DGESU	700.0	723.1	23.1	0.0
Sub-Total UR 511 DGESU	2,719.3	2,809.0	89.8	0.0
Sub-Total UR 514 CGUTP	416.9	430.7	13.8	0.0
Total UR 511 Y 514	3,136.2	3,239.7	103.5	0.0

* De acuerdo con los "Pre-criterios 2019" presentados por la SHCP a la H. Cámara de Diputados, estos programas se consideran prioritarios por lo que se anunció un aumento igual al deflactor del PIB de 3.3% respecto a 2018.



Mejoras al Convenio de Apoyo Financiero y Anexo de Ejecución

El Convenio de Apoyo Financiero y su Anexo de Ejecución son instrumentos mediante los cuales el Gobierno Federal y los gobiernos estatales concurren para asignar recursos financieros a las instituciones públicas de educación superior.

Los procesos de gestión e implementación del Convenio de Apoyo Financiero (CAF) y de su respectivo Anexo de Ejecución (AE), presentan una diversidad de situaciones que dificultan la operación de las Universidades Públicas Estatales.

Dentro de los principales problemas destacan: el tiempo que demanda la **firma** del CAF por parte de las autoridades estatales; la **demora en la transferencia de recursos por parte de la SEP al inicio de año**; en muchos casos, la extemporánea entrega de recursos federales y estatales por parte de las tesorerías locales; la insuficiencia y la estructura del presupuesto asignado a cada universidad; el déficit financiero derivado de la falta de reconocimiento de la plantilla académica y administrativa real (producto del incremento de la matrícula) y el pago de pensiones, principalmente.

Este escenario de operación complejo, se agrava debido a que los procesos de fiscalización utilizan prácticamente como único referente el CAF (el cual no refleja la realidad operativa de la universidad), lo que provoca que **cada año y de manera recurrente** se realicen prácticamente las mismas observaciones.

Solicitud:

- Designar un equipo de trabajo para revisar y enriquecer la versión preliminar



Entrega de Estados Financieros Auditados 2017

- Para la ANUIES y sus asociadas, la **transparencia y la rendición** de cuentas son componentes fundamentales de su responsabilidad social.
- Durante los últimos 10 años, en un evento público celebrado en las instalaciones del **Palacio Legislativo de San Lázaro**, las universidades públicas estatales han entregado sus estados financieros auditados a las **Comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Educación Pública y Servicios Educativos**.
- Por ello, les extendemos una atenta invitación para continuar con esta **buena práctica** que le permite a la sociedad contar con evidencia sobre el adecuado uso de los recursos públicos.
- Será necesario preparar una carpeta con los **estados financieros** auditados para el ejercicio fiscal 2017, así como un reporte de los **avances académicos** logrados en ese año.
- El lugar y fecha del acto protocolario se dará a conocer tan pronto se acuerde con los Presidentes de las Comisiones mencionadas.

Contribución de las instituciones de educación superior al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Una oportunidad para hacer patente nuestra responsabilidad social

Solicitud:

- Designar un equipo de trabajo para revisar y enriquecer la versión preliminar



Participación de las Universidades Públicas Estatales en la síntesis de las propuestas de los foros estatales

(Ver presentación)



Al servicio y fortalecimiento de la educación superior

José Aguirre Vázquez

jose.aguirre@anuies.mx

Muchas gracias